

**Universidad de los Andes
Comité Directivo
Acuerdo No. 387**

**TEMA: Reglamento de programas de Doctorado de la Escuela de Posgrados de la
Facultad de Ciencias Sociales**

El Comité Directivo, en la sesión 180-19 del 8 de febrero de 2019, previa recomendación del Consejo Académico, aprobó el Reglamento de programas de Doctorado de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales.

Consulte el documento completo:

[*Reglamento de programas de Doctorado de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales*](#)

Este Acuerdo rige a partir de agosto de 2019.

EDUARDO PACHECO

MARIA TERESA TOBON.

Presidente

Secretaria